

ACTA

ASAMBLEA ANUAL DEL CONVENIO MARCO PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS DE TELEADMINISTRACIÓN.

18 DE NOVIEMBRE DE 2015

Reunidos, el día 18 de noviembre de 2015 en El Ejido (Teatro Auditorio Plaza/ Teniente Arturo Muñoz, s/n), los asistentes a las XIII Jornadas sobre la Sociedad de la Información en la Administración Local Almeriense, según el Programa Previsto en la Convocatoria de las mismas, al que nos remitimos.

Dado que, según el apartado VI. Órganos, 1. De la Asamblea Anual, del Convenio Marco de Cooperación para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teleadministración, las funciones de la Asamblea Anual "son la difusión de cuestiones concretas de los servicios y programas de teleadministración, el debate sobre el grado y forma de implantación de los servicios propuestos en el ejercicio, comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos y proceder al nombramiento de la Comisión Permanente".

El funcionario que suscribe, secretario de la Comisión Permanente, del Convenio Marco, redacta el presente acta, para dejar constancia de lo allí tratado.

Asistentes: (Ver Anexo alfabético de inscritos y asistentes).

Inauguradas las Jornadas por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de El Ejido, D. Francisco Góngora Cara y el Diputado Delegado de Personal y R. Interior de la Diputación Provincial de Almería, acompañados por la Concejal de Personal del Ayuntamiento de El Ejido, D^a. Julia Ibáñez. El Alcalde, dio la bienvenida a los asistentes al Municipio de El Ejido y presentó a los componentes de la mesa, destacando la densidad e importancia del programa y la importancia de la presencia de los Alcaldes en la misma. Afirmó la necesidad de la implantación de las tecnologías y avanzar hacia las ciudades digitales, poniendo como ejemplo al Consistorio Ejidense y su adhesión al Convenio Marco para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teleadministración, que permite la comunicación con las redes del Estado (SARA) y la Junta de Andalucía (NEREA), lo que nos ha permitido favorecer la intercomunicación y la transferencia de información entre administraciones y, con ello, agilizar los trámites; y comunicó que el Consistorio está inmerso en el proceso de implantación del Programa de Gestión Policial APPOLO que, sin duda va a reportar muchas ventajas, no sólo en intercomunicación con el resto de municipios de la provincia, sino también en tener más facilidad de acceso a las bases de datos, tanto propias del Ayuntamiento, como de otras Administraciones como la DGT, así como el Portal de transparencia, de Contratantes, la Sede Electrónica y otras mejoras que ponen de manifiesto los avances que se están produciendo en el nivel administrativo, por lo que no deberíamos quedarnos atrás, y hay que avanzar hacia las ciudades inteligentes. Finalmente resaltó el esfuerzo que desde hace muchos años viene haciendo Diputación para que los Ayuntamientos no queden al margen de la evolución de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y felicitó al Diputado Provincial por todo ello.

Seguidamente tomó la palabra D. José Fernández Amador, que dio las gracias al Alcalde y al Municipio de El Ejido, por darnos la oportunidad de poder celebrar la XIII Jornada sobre la Sociedad de la Información en la Administración Local Almeriense,

poniendo de manifiesto que no se trata de algo de futuro, sino que es el presente, pues las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, son el elemento que permite que la administración sea más eficaz y que el ciudadano pueda acceder a ella en condiciones impensables hace unos años. Algo en lo que Diputación lleva muchos años trabajando, para conseguir que la Administración Local sea más eficaz y que el ciudadano tenga abiertas las oficinas 24 horas todos los días como un derecho que tiene y que obliga a las administraciones a estar preparadas para darles respuesta. Y es por ello la importancia que tiene la jornada como foro de debate y análisis para conocer la situación en que nos encontramos y ver las necesidades y correcciones que tengamos que hacer para que la administración electrónica en la provincia de Almería sea una realidad en constante actualización a lo que las administraciones y los ciudadanos vayan planteando como necesario cambiar para mejorar. Además la jornada es importante, pues cada dos años elegimos a los representantes de la Comisión Permanente, que es el órgano encargado de hacer realidad la administración electrónica, decidiendo el camino que juntos queremos seguir. Agradece el trabajo prestado, día a día, por el Servicio de Informática y el de Régimen Interior y del Ayuntamiento de El Ejido, para dar respuesta a estos retos y hacer posible la celebración de la jornada con éxito; reiterando la necesidad de seguir trabajando y deseando que podamos acertar en el camino que tenemos que seguir, pues los políticos tienen que tomar las decisiones adecuadas, teniendo en cuenta los informes que los técnicos les den. Finaliza dando las gracias al Alcalde y deseando que la jornada sea fructífera, agradeciendo a todos los asistentes, incluidos los de las empresas colaboradoras su presencia para tratar de conseguir lo mejor para la provincia y sus ciudadanos.

Seguidamente, Comenzó el desarrollo de las ponencias de la jornada, según el orden del día de la convocatoria y informando que las ponencias presentadas, se encuentran publicadas en la sede electrónica www.almeria.es como ampliación a la información de la convocatoria.

Respecto al informe sobre el "situación del Convenio Marco de Cooperación para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teleadministración. Grado de consecución de objetivos XII Asamblea (2014-2015) y propuesta de posibles objetivos para el 2015-2016", nos remitimos a las ponencias al respecto presentadas por los representantes de la Comisión Permanente, D. José Fernández Amador, D. José Antonio Miralles Barón, D. José Miguel Sánchez Orellana, D^a. Jennifer Sánchez Larios, junto con quien suscribe; que pueden consultarse en Internet vinculadas al correspondiente punto del orden del día de las Jornadas.

Seguidamente, se procedió a debatir sobre el grado y forma de implantación de los servicios propuestos en el ejercicio y de los objetivos propuestos para 2016, bajo la coordinación de D^a. Alicia Mozos Hidalgo y D. Domingo López Maldonado", dando lugar a los siguientes objetivos que se aprueban para conseguir antes de la celebración de la XIV Asamblea a celebrar en 2016:

En El Foro de Organización y Funcionamiento:

- 100% de Entidades con el Nuevo Registro en Convenio 060 Extendido.
- Creación Comisión Informe Archivo Electrónico art. 29 del Reglamento de Administración Electrónica.
- Adecuación a la LOPD de los Adheridos que lo soliciten, con el 50% de ayuda.
- Constitución del Comité de Seguridad de la Diputación de Almería, como Comité de los Sistemas de la Red Provincial.

- Visitas al 50% de las Entidades Adheridas para informales de los Sistemas de la Red Provincial a su disposición.
- Dotarnos de un sistema de coordinación de nuevos procesos automatizados.
- Ampliar recursos para el desarrollo de nuevos procesos automatizados y revisión de los existentes. Imprescindible para poder cumplir con la nueva Ley de Procedimiento 39/2015.
- Que cuando se hagan revisiones o actualizaciones de programas se deje aviso indicando que se ha mejorado o corregido, para que los usuarios lo sepan.
- 25 Entidades Adheridas al Convenio de Representación Habilitada con el Colegio Oficial de Gestores Administrativos.
- Organización de Jornadas de Información y Concienciación sobre Seguridad (LOPD y ENS) e información sobre el tema al 100% de las Entidades Adheridas.
- Participar en la creación y puesta en marcha de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía, seleccionando dos Municipios Piloto (ya se postularon como candidatos: Fiñana, Vicar y Níjar).

En el Foro de sistemas e Infraestructuras:

- MEJORA DE LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES. Licenciamiento de enlaces de la red WIMAX que se están viendo afectados por el despliegue de operadores con frecuencias libres. Troncal de Pechina-Almócita.
- MEJORA DE LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES. Dotar de línea de respaldo al menos al 70% de las sedes municipales.
- MEJORA DE LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES. Mejorar el acceso a Internet, substituyendo los actuales equipos cortafuegos por equipos de más capacidad.
- MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD DE PROCESO. Despliegue de n sistema de recuperación de proceso automatizado en el CPD de Respaldo.
- MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD DE PROCESO. Sistema de Guardia para atención de incidencias los fines de semana que eviten paradas de sistemas de Gestión de Policías.
- Proyecto de dotación de equipamiento para Entidades Adheridas financiado al 50%.
- Cambiar el antivirus por otro que sea menos pesado, al menos en los equipos de las Entidades que estén dispuestas a aportar, en su caso, la cuota de financiación que corresponda.
- Analizar la posibilidad de acceso VPN por FTTH (fibra hasta la casa) y si es factible, ampliar el servicio de conexión VPN a la Red Provincial, para facilitar esta modalidad.

En el Foro de Aplicaciones de Gestión:

- Implantar 100% la Nueva Aplicación de Padrón de Habitantes.
- Implantar Sistema de Convocatoria de Órganos Colegiados a quien lo solicite.
- Nueva Versión de la Oficina Virtual de los Ciudadanos más amigable.
- Ampliar funcionalidades del Sistema de Gestión de Policías, definidas por la Comisión de Seguimiento de Policías.
- Migrar 100% de las páginas web de páginas de colores a CMSdipPro.

- Estudio e implantación de una aplicación de Archivo Electrónico, en al menos 3 Entidades adheridas.
- Modificar el Trámite de Asistencias de Diputación, para que genere registros de S/E en Ayuntamientos y enlace con los expedientes, para consultar documentos por Informante.
- Disponibilidad para los Adheridos de la Aplicación de Gestión de Turnos ATENEO.
- Cotejar y/o compulsar documentos al incorporarlos directamente a un expediente, sin que tengan que ser registrados.
- Disponibilidad de los WS para la interconexión de los Registros Generales con el Sistema de Interconexión de Registros (SIR), de conformidad con el ENI.
- Disponibilidad del trámite de publicación de anuncios en Tablón/perfil del Contratante, con opción a conectar con plataformas externas (BOP, BOE, DOCE y Plataforma de Contratación del Sector Público), dejando constancia en el expediente y, en su caso en registro de salida.
- Disponibilidad del Registro Electrónico General de Apoderamientos, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 39/2015.
- Disponibilidad de una aplicación de Gestión de Cementerios con conexión a Ehalo.
- Conexión del mantenimiento de terceros de los expedientes, con los terceros de las Tablas Generales.
- Mejora del sistema de Consultas Avanzadas de los expedientes, paginando las respuestas.
- Disponibilidad del sistema de consultas para los ciudadanos, en la oficina virtual, del estado en que se encuentran sus expedientes, con acceso, en su caso, a los documentos.
- Estudio y Puesta en marcha de autenticación y firma sin necesidad de aples de JAVA.
- Implantación del sistema CL@VE en la oficina virtual y otros sistemas de autenticación con certificados reconocidos.
- 100% de Implantación del Procedimiento de Notificación y firma electrónica de documentos.
- Mejora del sistema de gestión de aguas conectado a EHALO.

En el Foro de Promoción del Territorio:

- 10 Jornadas de Difusión de Servicios del Convenio Marco, entre Empresas (Guías, ofertas, farmacias de guardia, funerarias, etc.).
- 100% de Municipios con el CDAU visible en la Sede Electrónica.
- Difusión del Convenio entre Potenciales Beneficiarios.
- Nuevo Sistema de Encuestas multipregunta, que facilite la participación.
- Informar a los departamentos de deportes y cultura de la posibilidad de mejorar el sistema de información especializada en las sedes electrónicas (Rutas, Senderos, Playas, etc..)

En el Foro de Información:

- 100% Publicando todas las disposiciones de Carácter General Vigentes.
- Informe, por Entidad de los Trámites Implantados y los Posibles pendientes, actualizado para cada Comisión Permanente.
- 80% de las Entidades Publicando la Guía de Servicios, al menos con los telemáticos.
- 100% de las Entidades con Portal de Transparencia en la Sede Electrónica.

- Disponibilidad de un Sistema de Gestión de Incidencias en las Vías Públicas, conectado con APPOLO y con sistema de comunicación al tercero o dependencia interna que tenga que resolver.
- Disponibilidad de Sistemas de Información app para móviles.

Indicar que la información correspondiente a cada uno de los foros, se ha incluido en los mismos con objeto de que los asistentes, puedan proponer las correcciones que estimen oportunas, caso de no haberse reflejado correctamente lo tratado.

Finalmente, indicar que, en paralelo a la celebración de la jornada, se celebraron las elecciones de representantes en la Comisión Permanente, quedando constituida la mesa electoral a las 11 horas y cinco minutos, estando Presidida por D. José Fernández Amador, y formada por D^a. Aurora Cerdán Galera, D^a. Irene Cuadrado González, D^a. Estíbaliz Merino Loza, y D. Josá Antonio Miralles Barón, actuando como secretario D. Luis García Maldonado. Mesa que durante el debate de objetivos, procedió al cierre y recuento de los votos, resultando elegidos los siguientes representantes:

Por los Municipios de mas de 100.000 habitantes (P1), el Ayuntamiento de Almería.

Por los Municipios de 20.001 a 100.000 habitantes (P2), el Ayuntamiento de Níjar, sin sorteo ya que el de El Ejido sale elegido en la zona electoral de Berja.

Por los Municipios de 10.001 a 20.000 habitantes (P3), el Ayuntamiento de Albox, sin sorteo ya que el de Huércal-Overa sale elegido en la zona electoral de Huércal-Overa.

Por los Municipios de 5.001 a 10.000 habitantes (P4), el Ayuntamiento de La Mojenera, por sorteo con el Ayuntamiento de Carboneras.

Por los Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes (P5), el Ayuntamiento de Pechina.

Por los Municipios de 1.000 o menor población (P6), el Ayuntamiento de Almócita.

Por las entidades Territoriales no Municipales, la Entidad Local Autónoma de Fuente Victoria.

Por los Consorcios, el Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.

Por las Mancomunidades, la Mancomunidad de Municipios de Río Nacimiento.

Por las Empresas Públicas, la Empresa de Gestión de Servicios Públicos de Huércal-Overa.

Por Otras Entidades Locales Institucionales, el Instituto Almeriense de Tutela.

Por las Entidades de Comunicación, la Empresa Pública Rado de Huércal-Overa.

Por la Zona Electoral de Almería Capital, el Ayuntamiento de Vícar.

Por la Zona Electoral de Berja, el Ayuntamiento de El Ejido.

Por la Zona Electoral de Huércal-Overa, el Ayuntamiento de Huércal-Overa.

Por la Zona Electoral de Vera, el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

En El Ejido, a 18 de noviembre de 2015

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdº. José Fernández Amador

Fdº. Luis García Maldonado.